II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2976

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2005, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se adjudican puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Por Resolución de 8 de noviembre de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de catorce puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado del 29).

Esta Secretaria de Estado y Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 3 de Febrero de 2005.-La Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Leire Pajín Iraola.

ANEXO

N.° Orden: 1.

Puesto de Trabajo: Jefe Gabinete Técnico. Gabinete Técnico. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 30.

Complemento Específico: 21.776,52 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AE.

Funcionario adjudicatario: Francisco Javier Jiménez de Grego-

Cuerpo: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Grupo: A. N.R.P.: 0037912446 A1604.

N.° Orden: 2.

Puesto de Trabajo: Coordinador Actividades. Gabinete Técnico. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 29.

Complemento Específico: 17.214,12 euros. Localidad: Madrid.

Adscripción: AE.

Grupo: A.

Funcionario adjudicatario: Antonio García Ferrer.

Cuerpo: Carrera Diplomática.

Grupo: A.

N.R.P.: 2752875268 A0001.

N.° Orden: 3.

Puesto de Trabajo: Consejero Técnico de Ayudas. Gabinete Técnico. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 28.

Complemento Específico: 11.796,96 euros.

Localidad: Madrid. Adscripción: AE.

Grupo: A.

Funcionario adjudicatario: Pablo Muelas García.

Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Seguros del Estado

Grupo: A.

N.R.P.: 5106112057 A0013.

N.° Orden: 4.

Puesto de Trabajo: Vicesecretario/a General. Vicesecretaría General. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 30.

Complemento Específico: 26.053,32 euros.

Localidad: Madrid. Adscripción: AE.

Grupo: A.

Funcionario adjudicatario: Beatriz Marta Morán Márquez.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

Grupo: A. N.R.P.: 3601400568 A1111.

N.° Orden: 5.

Puesto de Trabajo: Subdirector General Adjunto de Recursos Humanos. Vicesecretaría General. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 29.

Complemento Específico: 17.214,12 euros.

Localidad: Madrid. Adscripción: AE.

Grupo: A.

Funcionario adjudicatario: Francisco de Asís Morán Horrillo. Cuerpo: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Grupo: A.

N.R.P.: 0208726446 A6000.

N.º Orden: 6

Puesto de Trabajo: Consejero Técnico Cooperación.

Dirección General de Cooperación con Iberoamérica. Unidad de Apoyo. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Complemento Específico: 11.796,96 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AE.

Grupo: A.

Funcionario adjudicatario: M. Pilar Méndez Jiménez.

Cuerpo: Carrera Diplomática.

Grupo: A.

N.R.P.: 5031112657 A0001.

N.º Orden: 7. Puesto de Trabajo: Subdirector General. Subdirección General. de Cooperación con Países del Mediterráneo y Europa Oriental. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 30.

Complemento Específico: 21.776,52 euros.

Localidad: Madrid. Adscripción: AE.

Grupo: A.

Funcionario adjudicatario: Caroline Mayeur Dawel.

Cuerpo: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del

Grupo: A.

N.R.P.: 0534836402 A1111.

N.° Orden: 8.

Puesto de Trabajo: Subdirector General. Subdirección General de Cooperación con Países de África Subsahariana y Asia. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 30.

Complemento Específico: 21.776,52 euros.

Localidad: Madrid. Adscripción: AE.

Funcionario adjudicatario: Cristina Díaz Fernández-Gil.

Cuerpo: Carrera Diplomática.

N.R.P.: 5080515746 A0001.

N.º Orden: 9.
Puesto de Trabajo: Secretario/a Director General. Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Unidad de Apoyo. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 16.

Complemento Específico: 4.464,72 euros.

Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: C/D.

Funcionario adjudicatario: Ana M.ª Rodríguez Valencia.

Cuerpo: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del

N.R.P.: 0933971613 A1146.

N.° Orden: 10.

Puesto de Trabajo: Subdirector General. Subdirección General de Cooperación y Promoción Cultural Exterior. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 30.

Complemento Específico: 21.776,52 euros.

Localidad: Madrid. Adscripción: AE.

Grupo: A.

Funcionario adjudicatario: Ana M.ª Calvo Sastre. Cuerpo: Cuerpo Profesores Titulares de Universidad.

N.R.P.: 4305714002 A0504.

N.º Orden: 11.

Puesto de Trabajo: Subdirector General Adjunto. Subdirección General de Cooperación y Promoción Cultural Exterior. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 29.

Complemento Específico: 17.214,12 euros.

Localidad: Madrid. Adscripción: AE.

Grupo: A

Funcionario adjudicatario: Desierto.

Puesto de Trabajo: Coordinador de Programas. Misión Diplomática en Guinea Ecuatorial. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 26.

Complemento Específico: 8.514,00 euros.

Localidad: Malabo. Adscripción: AE.

Funcionario adjudicatario: Jesús Chacón García.

Cuerpo: Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

N.R.P.: 7071409213 A0913.

N.º Orden: 13.

Puesto de Trabajo: Jefe Sección N. 24. Misión Diplomática en Guinea Ecuatorial. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 24.

Complemento Específico: 3.098,52 euros.

Localidad: Malabo. Adscripción: AE Grupo: A/B

Funcionario adjudicatario: Nieves Jiménez García.

Cuerpo: Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre.

Grupo: A.

N.R.P.: 1649151668 A1403.

N.º Orden: 14.

Puesto de Trabajo: Jefe Sección N. 22. Misión Diplomática en Guinea Ecuatorial. Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 22.

Complemento Específico: 1.829,40 euros.

Localidad: Malabo. Adscripción: AE. Grupo: B/C.

Funcionario adjudicatario: Ángel Enrique Angulo Jiménez.

Cuerpo: Cuerpo General Administrativo de la Administración del

Grupo: C

N.R.P.: 7758211857 A1135.

MINISTERIO DE JUSTICIA

2977

ORDEN JUS/360/2005, de 3 de febrero, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña Aránzazu Lucía Gutiérrez Alhambra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 31 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356.d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, atendiendo a la petición de la interesada.

Este Ministerio acuerda declarar a doña Aránzazu Lucía Gutiérrez Alhambra, Abogado Fiscal con destino en la Adscripción permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal por cuidado de hijos, con derecho a la reserva de puesto de trabajo y a su cómputo a efectos de trienios y derechos pasivos por un período no superior a un año, a partir del día 9 de Febrero de 2005.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de febrero de 2005.-P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

2978

ORDEN JUS/361/2005, de 9 de febrero, por la que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a doña María de las Heras García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351 b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha dispuesto declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a doña María de las Heras García,